INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-119-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ANDES
IDENTIFICACIÓN	890980342-7
CONTRATISTA	SARA MANUELA RENDON HENAO
IDENTIFICACIÓN	1.027.886.765
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).
VALOR DEL CONTRATO:	$25.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES
FECHA INICIACION	2 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	1 DE JULIO DE 2026
INFORME Y PERIODO	INFORME N° 001 DEL 02 DE FEBRERO DE 2026 AL 1 DE MARZO DE 2026.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 02 DE FEBRERO DE 2026 AL 01 DE MARZO DE 2026

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**		
Obligación contractual **(Según contrato o convenio)**	**Actividad**	**Evidencia** **(Referenciar anexos si aplica)**

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Apoyar a la administración municipal en la actualización del diseño y formulación del plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2026, conforme a la prevención de riesgos de accidentalidad.	Se elaboró el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para la vigencia 2026, alineado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y enfocado prioritariamente en la prevención de riesgos asociados a la accidentalidad laboral. El Plan fue estructurado bajo un enfoque técnico de mejora continua (PHVA), contemplando: Identificación, evaluación y valoración actualizada de los riesgos. Definición de objetivos, metas e indicadores de gestión y resultado. Programación de actividades de promoción y prevención. Cronograma anual de ejecución con responsables y recursos asignados. Seguimiento y evaluación periódica del cumplimiento. Asimismo, se establecen estrategias de articulación y coordinación interinstitucional con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), orientadas a: Ampliar la cobertura en actividades de capacitación, asesoría técnica y acompañamiento. Fortalecer los programas de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Implementar acciones conjuntas de intervención sobre riesgos prioritarios.	Pantallazo Plan de Trabajo Anual 2026. Pantallazo Socialización con ARL de Plan de trabajo Anual. Anexo N°1

Apoyar a la administración municipal en la ejecución del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026.	En el marco de la ejecución del Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) – Vigencia 2026, durante el mes de febrero se dio cumplimiento a las actividades programadas en el cronograma de trabajo, conforme a los objetivos de fortalecimiento de la gestión preventiva del riesgo. En desarrollo de lo anterior, se efectuó: **La conformación y actualización del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)**, mediante proceso de convocatoria, elección de representantes de los trabajadores, designación de representantes del empleador, suscripción de acta de constitución y definición del plan de trabajo y cronograma de reuniones. **La conformación del Comité de Convivencia Laboral**, garantizando la participación bipartita, adopción de reglamento interno y programación de actividades orientadas a la prevención del acoso laboral y fortalecimiento del clima organizacional. **La organización y formalización de la Brigada de Emergencias**, con designación de brigadistas, asignación de roles operativos (primeros auxilios, evacuación y control de incendios), articulación con el Plan de Emergencias y programación de jornadas de capacitación y entrenamiento. Estas acciones evidencian el cumplimiento efectivo de las metas establecidas para el mes de febrero dentro del Plan de Trabajo 2026, fortaleciendo la estructura de participación,	Pantallazo Votaciones Pantallazo Resoluciones de conformación Anexo N° 2

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
	control y seguimiento del SG-SST, y consolidando los mecanismos institucionales para la prevención de la accidentalidad y la preparación ante situaciones de emergencia.	

Apoyar a la administración municipal para la implementación de los planes de mejora conforme a la autoevaluación inicial del SG-SST resolución 0312 de 2019.	En el marco del apoyo técnico brindado a la Administración Municipal para la implementación de los planes de mejoramiento derivados de la autoevaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, se dio inicio a la ejecución de las acciones priorizadas dentro del plan de mejora. En cumplimiento de lo anterior, se desarrollaron las siguientes actividades iniciales: Conformación y formalización de los comités obligatorios del SG-SST, incluyendo el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y el Comité de Convivencia Laboral, garantizando su estructura, actas de constitución, definición de funciones y programación de actividades. Organización y estructuración de la Brigada de Emergencias, con designación de integrantes, definición de roles operativos y programación de procesos de formación y entrenamiento. Inicio del proceso de capacitación y formación de los integrantes de los comités y brigada, con el fin de fortalecer sus competencias técnicas y asegurar el cumplimiento de sus responsabilidades dentro del SG-SST. Gestión para la realización de exámenes médicos ocupacionales al personal de planta, incluyendo la cotización con proveedores autorizados de servicios de salud ocupacional y la elaboración de propuesta técnica y económica, la cual fue presentada formalmente a la	Registro Fotográfico capacitación de Comités y brigada de emergencia. Anexo N° 3

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
	Administración Municipal para su revisión y aprobación. Con estas acciones se da inicio a la implementación progresiva de los planes de mejora, orientados al cierre de brechas identificadas en la autoevaluación inicial, fortaleciendo el cumplimiento normativo y la consolidación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la entidad.	

Apoyar en la actualización y ejecución del programa de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo para la vigencia 2026.	Se apoyó la actualización y ejecución del Programa Anual de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo – Vigencia 2026, en coherencia con el cronograma establecido dentro del SG-SST y las necesidades identificadas en la matriz de peligros. En desarrollo de lo anterior, se llevó a cabo una capacitación en el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) dirigida al equipo de planeación y operación de maquinaria amarilla, con el propósito de fortalecer las competencias en identificación, evaluación y control de riesgos viales asociados a la conducción y operación de equipos, promoviendo conductas seguras, cumplimiento normativo en materia de tránsito y prevención de accidentes laborales en desplazamientos misionales. Adicionalmente, se realizó la citación formal e invitación al personal para participar en capacitación sobre prevención de desórdenes musculoesqueléticos (DME), orientada a la promoción de prácticas ergonómicas y prevención de lesiones osteomusculares derivadas de la carga física y posturas prolongadas. No obstante, la jornada programada no contó con participación por parte del personal convocado, situación que será objeto de reprogramación y fortalecimiento de estrategias de sensibilización para garantizar la cobertura y cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de capacitación. Finalmente, se extiende invitación al personal para participar en la formación denominada	Registro fotográfico Pantallazo de Invitación a capacitación en grupo de WhatsApp Anexo N° 4

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
	"Crea tu discurso", orientada al fortalecimiento de habilidades comunicativas, expresión oral y liderazgo, como complemento a las estrategias de desarrollo de competencias transversales que aportan al mejor desempeño laboral y al fortalecimiento del clima organizacional. Con estas acciones se avanza en la implementación del programa anual, reforzando la gestión preventiva del riesgo y promoviendo la cultura de autocuidado en la Administración Municipal.	

Realizar acompañamiento a los funcionarios y/ o contratistas de la administración municipal en las reuniones que desarrolle el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y al Comité de Convivencia Laboral.	Se realizó acompañamiento técnico a los funcionarios y contratistas de la Administración Municipal en el desarrollo de la primera reunión ordinaria del año del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y del Comité de Convivencia Laboral, en cumplimiento del cronograma establecido dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Durante la jornada se brindó asesoría metodológica y normativa para la instalación formal de las sesiones, verificación del quórum, aprobación del orden del día y definición de compromisos iniciales. Asimismo, se desarrolló capacitación dirigida a los integrantes de ambos comités, enfocada en: Roles, responsabilidades y funciones conforme a la normatividad vigente. Alcance de sus competencias dentro del SG-SST. Procedimientos para la gestión de casos, seguimiento a acciones correctivas y preventivas. Elaboración de actas, planes de trabajo y mecanismos de reporte. Este acompañamiento técnico permitió fortalecer las competencias de los miembros designados, garantizar el adecuado funcionamiento de los comités y asegurar la articulación de sus actividades con los objetivos estratégicos del Plan de Trabajo Anual 2026, promoviendo una gestión preventiva, participativa y alineada con el cumplimiento normativo.	Pantallazo listado de asistencia. Anexo N° 5

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Apoyar a la administración municipal en los trámites de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante el periodo evaluado no se presentaron accidentes de trabajo que requirieran investigación ni se reportaron enfermedades laborales. No obstante, se recibió una solicitud para la realización de un estudio de puesto de trabajo, debido a la calificación de una trabajadora con posible enfermedad de origen laboral, a la cual se dio respuesta oportuna conforme al procedimiento establecido.	Pantallazo de Respuesta solicitud Anexo N° 6
Brindar apoyo profesional a la administración municipal en la proyección y revisión de los requisitos precontractuales de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la normatividad legal vigente.	Se brindó apoyo profesional a la Administración Municipal en la revisión y fortalecimiento de los aspectos relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los procesos administrativos, conforme a la normatividad legal vigente y a los estándares mínimos del SG-SST. En el marco de las acciones desarrolladas, se avanzó en la actualización documental del SG-SST, lo cual permite contar con soportes técnicos organizados para la verificación de requisitos en materia de seguridad y salud en el trabajo cuando se requiera en procesos contractuales.	No aplica
Prestar apoyo profesional a la administración municipal en la verificación física de cumplimiento de los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable a los proveedores y/o contratistas seleccionados por la administración municipal.	Para dar cumplimiento a este objetivo, se elaboró y estructuró la documentación correspondiente a los procesos y procedimientos requeridos para la verificación del cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de los proveedores y contratistas. Dichos documentos fueron codificados y organizados bajo el Listado Maestro de Documentos, garantizando control, trazabilidad y disponibilidad para su consulta.	Pantallazo Avance en gestión documental. Anexo N° 7

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Apoyar en la proyección de circulares, oficios y/ o respuestas a las solicitudes de las diferentes dependencias de la entidad, en la relación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se apoyó la proyección y elaboración de circulares, oficios y respuestas a las solicitudes realizadas por las diferentes dependencias de la entidad, relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En este marco, se dio respuesta a un oficio de solicitud para la realización de un estudio de puesto de trabajo de una colaboradora, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos.	Pantallazo de respuesta Oficio. Anexo N° 8

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Acompañar en la rendición de los informes que requieran los entes de control referentes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se brindó acompañamiento técnico a la Administración Municipal en la preparación y consolidación de la información necesaria para la rendición de informes ante los entes de control, en relación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). En este marco, se avanzó en: Consolidación y organización de la documentación del SG-SST, incluyendo soportes de conformación de comités (COPASST y Comité de Convivencia Laboral), actas de reuniones, planes de trabajo, registros de brigada de emergencias y evidencia de capacitaciones realizadas. Generación de soportes técnicos que permiten evidenciar la implementación de estrategias de prevención, formación y autocuidado, contribuyendo a la disponibilidad de información veraz, completa y actualizada para la atención de requerimientos de control. Estas acciones aseguran que la Administración Municipal cuente con información organizada y técnica para responder oportunamente a los requerimientos de los entes de control y evidenciar el cumplimiento de las obligaciones del SG-SST durante la vigencia 2026.	No aplica
Apoyar en la proyección de reportes e informes requeridos por el Ministerio de Trabajo en materia de salud ocupacional.	No se realizaron actividades asociadas a esta obligación contractual durante el periodo evaluado.	No aplica

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual que sean asignadas por el supervisor	En cumplimiento de las demás actividades inherentes al objeto contractual asignadas por el supervisor, se dio avance en la gestión documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo la actualización, organización y consolidación de registros, soportes y evidencias requeridas para el seguimiento y mejora continua del sistema. De igual manera, se fortaleció la implementación periódica de **pausas activas**, incrementando su frecuencia y promoviendo la participación del personal, con el propósito de contribuir a la prevención de desórdenes musculoesqueléticos, reducir la fatiga laboral y fomentar hábitos saludables durante la jornada de trabajo. Estas acciones están orientadas a consolidar una cultura institucional de seguridad más efectiva, basada en la prevención, la corresponsabilidad y el autocuidado, como pilares fundamentales para la disminución de riesgos y el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo en la Administración Municipal.	Pantallazo Avance en gestión documental. Registro Fotográfico de asistencia a pausas Activas Anexo N° 9

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Verificado el cumplimiento de las obligaciones por parte de la Supervisión que yo como contratista he cumplido a cabalidad con el objeto contractual, relaciono a continuación el valor a cancelar y el nuevo saldo pendiente por cancelar según los pagos parciales.

VALOR DEL CONTRATO	$25.000.000
SALDO ANTERIOR	$25.500.000
VALOR A PAGAR	**$5.000.000**
NUEVO SALDO	$20.000.000

DOCUMENTOS ANEXOS

- Cuenta de cobro
- Informe de Actividades
- Pago seguridad social integral
- Evidencias dentro del informe

SARA MANUELA RENDON HENAO
C.C. 1.027.886.765 DE ANDES
Contratista

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Sara manuela Rendón Henao	Contratista		02/03/2026